



COLLEJO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
 DEMARCACIÓN DE TENERIFE-BOMERA-HERNANDEZ
 052061 18.SET.01
VISADO

DILIGENCIA: Que se otorga, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 2/2011, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del suelo de Canarias, para hacer constar que el presente plano/documento contenido en el expediente que tramita para la aprobación del PLAN PARCIAL, que desarrolla las determinaciones del Sector 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, se aprobó en su totalidad, de conformidad con el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2022.
 En la Ciudad de los Vinos, a 1 de agosto de 2022.
 LA SECRETARIA ACCIDENTAL
 María Concepción Garrido-María

[Handwritten signature in blue ink]

LEYENDA: INSTALACIÓN DE TELEFONÍA

SÍMBOLO	DESIGNACIÓN	ESPECIFICACIÓN		
		ARMARIO DE DISTRIBUCIÓN		ARQUETA TIPO "H"
		ACOMETIDA A PARCELAS		ARQUETA TIPO "M"
		ARQUETA TIPO "D"		
				LÍMITE DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL SECTOR 10.1

ARQUITECTO:	FERNANDO HERNANDEZ GARCÍA	C/ Sta. Domingo Nº1. P/ 1-6 Puerto de la Cruz Santa Cruz de Tenerife Telefono-Fax: 38-41-18
PROYECTO:	PLAN PARCIAL DE SECTOR 10.1 CEMENTERIO	Sustituido por:
SITUACION:	SECTOR-10 ICOD DE LOS VINOS (S/C. DE TENERIFE)	FECHA: Nov-00
PROMOTOR:	FADEL. S. L.	ESCALA: 1:500
PLANO DE:	INSTALACION TELEFONIA	PLANO Nº: ORD.- 10